



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Acuerdo Distrital 641 del 06 de abril de 2016, “*Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*”, se reorganizó el sector salud y se fusionan las 22 Empresas Sociales del Estado en las 4 Empresas Sociales del Estado denominadas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Que el Decreto 662 del 19 de noviembre de 2018 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá reglamenta y establece directrices y controles en el procedimiento presupuestal de las Empresas Distritales.

Que el artículo 12 del Decreto 662 de 2018 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece que corresponde al representante legal de cada Empresa elaborar el anteproyecto de presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo respectivo.

Que el Decreto 662 de 2018 en su artículo 13 establece que: El representante legal de cada Empresa enviará el anteproyecto de presupuesto a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y a la Secretaría Técnica del CONFIS Distrital para su revisión y recomendaciones al CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo.

Que para el caso de las Empresas Sociales del Estado, deberán presentar los proyectos de presupuesto a la Secretaría Distrital de Salud, entidad encargada de consolidar, emitir concepto técnico y recomendaciones para su envío y presentación a la Secretaría Distrital de Hacienda y al CONFIS Distrital.

Que el módulo 2 del Manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante Decreto N° SHD-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría de Hacienda Distrital, imparte las instrucciones para el adecuado manejo financiero y presupuestal de las Empresas Sociales del Estado.

Que por medio de la Circular Conjunta No. DDP-000008 del 08 de agosto de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, el Subsecretario de Planeación y la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, dan a conocer la guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2025, así como la programación presupuestal de la vigencia 2026 para las Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital – E.S.E.

M



RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026"

Que mediante Acuerdo N° 085 del 14 de octubre de 2025, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, emitió concepto favorable al Proyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión para la vigencia fiscal 2026.

Que mediante Sesión No. 30 del día 29 de octubre de 2025, del Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) aprobó con base en las recomendaciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Salud los montos máximos correspondientes al Plan Financiero consolidado 2026 para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., adscritas a la Secretaría Distrital de Salud.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS- mediante la Resolución No. 24 del 01 de noviembre de 2025, publicada en el Registro Distrital No. 8444 de fecha 04 de noviembre de 2025, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud – Empresas Sociales del Estado para la vigencia fiscal 2026.

Que el presupuesto aprobado por el CONFIS Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E para la vigencia 2026, asciende a la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$614.431.273.000).**

Que los montos aprobados del Plan Financiero para el presupuesto de Rentas e ingresos se distribuyen de la siguiente manera: Disponibilidad Inicial **\$9.045.249.000**, Ingresos Corrientes **\$604.498.246.000** y Recursos de Capital **\$887.778.000** y para el presupuesto de Gastos e Inversiones la suma de **\$614.431.273.000**, distribuidos de la siguiente manera: **Funcionamiento \$139.501.213.000**, **Inversión \$ 9.045.249.000** y **operación \$465.884.811.000**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto anual de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, en la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$614.431.273.000)**, conforme al siguiente detalle:

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
41	Ingresos	614.431.273.000
410	Disponibilidad Inicial	9.045.249.000
41002	Bancos	9.045.249.000
411	Ingresos Corrientes	604.498.246.000
41102	Ingresos no tributarios	604.498.246.000



RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026”

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
4110205	Venta de bienes y servicios	604.498.246.000
4110205001	Ventas de establecimientos de mercado	604.498.246.000
411020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	604.498.246.000
41102050010902	Venta Servicios de Salud	604.498.246.000
4110205001090201	Régimen Subsidiado	375.021.818.000
411020500109020101	Cápitado	53.838.000.000
411020500109020102	No Capitado	321.183.818.000
41102050010902010201	Régimen Subsidiado Evento Vigencia	101.584.124.000
4110205001090201020101	Régimen Subsidiado Evento Capital Salud	19.360.000.000
4110205001090201020103	Régimen Subsidiado Evento otros pagadores	82.224.124.000
41102050010902010202	Régimen Subsidiado PGP	132.000.000.000
41102050010902010203	Cuentas por cobrar Régimen Subsidiado	87.599.694.000
4110205001090202	Régimen Contributivo	105.012.139.000
411020500109020202	No Capitado	105.012.139.000
41102050010902020201	Contributivo Vigencia	73.977.823.000
41102050010902020202	Cuentas por cobrar Régimen Contributivo	31.034.316.000
4110205001090203	Plan de Intervenciones Colectivas	88.258.705.000
411020500109020301	Departamento - Distrito	88.258.705.000
41102050010902030101	Departamento - Distrito PIC vigencia	88.258.705.000
4110205001090204	Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito	3.750.258.000
4110205001090205	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	1.362.888.000
4110205001090209	IPS Privadas	109.009.000
4110205001090212	Población Extranjera	6.000.000.000
4110205001090213	Particulares	1.275.125.000
4110205001090215	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado	21.985.842.000
4110205001090218	Otras Ventas de Servicios de Salud	1.722.462.000
412	Recursos de capital	887.778.000
41205	Rendimientos financieros	887.778.000
41208	Transferencia de Capital	0

ARTÍCULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto anual de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, en la suma de **SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$614.431.273.000)**, conforme al siguiente detalle:

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	614.431.273.000
42	GASTOS	614.431.273.000
421	Funcionamiento	139.501.213.000
4211	Gastos de personal	48.343.548.000
421101	Planta de personal permanente	48.343.548.000



RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026"

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
42110101	Factores constitutivos de salario	34.910.109.000
42110101001	Factores salariales comunes	34.104.298.000
4211010100101	Sueldo básico	20.654.847.000
4211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	773.136.000
4211010100103	Gastos de representación	549.548.000
4211010100104	Subsidio de alimentación	428.530.000
4211010100105	Auxilio de transporte	496.385.000
4211010100106	Prima de servicio	2.900.544.000
4211010100107	Bonificación por servicios prestados	509.415.000
4211010100108	Prestaciones sociales	4.755.920.000
421101010010801	Prima de navidad	2.651.012.000
421101010010802	Prima de vacaciones	2.104.908.000
4211010100109	Prima técnica salarial	3.035.973.000
42110101002	Factores salariales especiales	805.811.000
4211010100206	Primas extraordinarias	805.811.000
421101010020604	Personal Administrativo F	316.808.000
421101010020605	Prima de Antigüedad F	441.209.000
421101010020606	Prima Secretarial F	47.794.000
42110102	Contribuciones inherentes a la nómina	11.903.491.000
42110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	3.081.596.000
4211010200101	Pensiones Fondos Privados F	564.238.000
4211010200102	Pensiones Fondos Públicos F	2.517.358.000
42110102002	Aportes a la seguridad social en salud	2.182.797.000
4211010200201	Salud EPS Privadas F	2.182.797.000
42110102003	Aportes de cesantías	3.156.415.000
4211010200301	Cesantías Fondos Privados F	2.785.688.000
4211010200302	Cesantías Fondos Públicos F	370.727.000
42110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.269.831.000
42110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	625.564.000
42110102006	Aportes al ICBF	952.373.000
42110102007	Aportes al SENA	634.915.000
42110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.529.948.000
42110103001	Prestaciones sociales	989.012.000
4211010300101	Vacaciones	875.842.000
4211010300103	Bonificación especial de recreación	113.170.000
42110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	453.288.000
42110103012	Prima de riesgo	87.648.000
4212	Adquisición de bienes y servicios	81.996.107.000
421202	Adquisiciones diferentes de activos	81.996.107.000
42120201	Materiales y suministros	8.465.173.000



RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026”

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	186.820.000
42120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4.256.412.000
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software	4.021.941.000
42120202	Adquisición de servicios	73.530.934.000
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10.430.421.000
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.148.845.000
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	39.673.729.000
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	19.277.939.000
4213	Transferencias corrientes	8.380.369.000
421313	Sentencias y conciliaciones	8.380.369.000
42131301	Fallos nacionales	8.380.369.000
42131301001	Sentencias	8.380.369.000
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	781.189.000
421801	Impuestos	1.859.000
42180151	Impuesto sobre vehículos automotores	1.859.000
421804	Contribuciones	779.330.000
42180407	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	779.330.000
423	Inversión	9.045.249.000
42301	Directa	9.045.249.000
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	9.045.249.000
423011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	9.045.249.000
42301160107	Mejora de la gestión de instituciones de salud	9.045.249.000
42301160107007790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	9.045.249.000
4230116010700779001	Infraestructura	9.045.249.000
424	Gastos de operación comercial	465.884.811.000
4241	Gastos de personal	214.714.332.000
424101	Planta de personal permanente	214.714.332.000
42410101	Factores constitutivos de salario	147.717.632.000
42410101001	Factores salariales comunes	144.239.827.000
4241010100101	Sueldo básico	81.615.654.000
4241010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	13.019.485.000
4241010100103	Gastos de representación	451.280.000
4241010100104	Subsidio de alimentación	309.044.000
4241010100105	Auxilio de transporte	424.947.000
4241010100106	Prima de servicio	12.000.862.000
4241010100107	Bonificación por servicios prestados	2.380.190.000

RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026”

COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
4241010100108	Prestaciones sociales	19.563.828.000
424101010010801	Prima de navidad	11.780.581.000
424101010010802	Prima de vacaciones	7.783.247.000
4241010100109	Prima técnica salarial	14.474.537.000
42410101002	Factores salariales especiales	3.477.805.000
4241010100206	Primas extraordinarias	873.757.000
424101010020604	Personal Administrativo O	873.757.000
4241020100212	Prima de antigüedad	2.477.902.000
424102010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.477.902.000
4241010100221	Quinquenio	126.146.000
424101010022101	Beneficios a los empleados a largo plazo	126.146.000
42410102	Contribuciones inherentes a la nómina	52.358.919.000
42410102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	13.609.253.000
4241010200101	Pensiones Fondos Privados O	2.823.918.000
4241010200102	Pensiones Fondos Públicos O	10.785.335.000
42410102002	Aportes a la seguridad social en salud	9.623.538.000
4241010200201	Salud EPS Privadas O	9.528.629.000
4241010200202	Salud EPS Públicos O	94.909.000
42410102003	Aportes de cesantías	13.647.432.000
4241010200301	Cesantías Fondos Privados O	11.252.515.000
4241010200302	Cesantías Fondos Públicos O	2.394.917.000
42410102004	Aportes a cajas de compensación familiar	5.649.005.000
42410102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.768.435.000
42410102006	Aportes al ICBF	4.236.754.000
42410102007	Aportes al SENA	2.824.502.000
42410103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	14.637.781.000
42410103001	Prestaciones sociales	4.130.478.000
4241010300101	Vacaciones	3.683.716.000
4241010300103	Bonificación especial de recreación	446.762.000
42410103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	2.937.390.000
42410103012	Prima de riesgo	7.569.913.000
4245	Gastos de comercialización y producción	251.170.479.000
424501	Materiales y suministros	59.052.074.000
42450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23.524.397.000
42450104	Productos metálicos, maquinaria y equipo	35.527.677.000
424502	Adquisición de servicios	192.118.405.000
42450206	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	16.906.419.000
42450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.621.334.000



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0594 de 2025

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026”

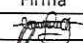

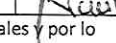
COD. CCPET	DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	170.590.652.000
43	Disponibilidad Final	0

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del 1 de enero de 2026

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025


VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Catalina Alvarado García	Profesional Universitario	
Revisó:	Erika Paola Rojas Urrego	Director Financiero	
Aprobó:	Liliana Ríos Velandia	Subgerente Corporativo (e)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

